

MANIFIESTO 26 DE AGOSTO

En esta lectura de la crónica de los últimos asesinatos a mujeres, incluimos los casos de Maruchi y M^a Josefa que se produjeron después del último *Lunes sin sol* de julio.

29 de julio. Maruchi Rodríguez R., 52 años. Escalante (Cantabria, Cantabria). Asesinada a cuchilladas por su marido que luego ha sufrido un accidente mortal empotrando el coche que conducía contra un árbol. El hallazgo del cuerpo se ha producido cuando los agentes han acudido a la casa para informar a Maruchi de la muerte de su marido, Juan F. A. E., de 56 años, que también presentaba heridas de arma blanca. La pareja tenía su domicilio fijado en Zaragoza, aunque actualmente residían en el Barrio San Roque de Escalante. El matrimonio tenía dos hijos mayores y habían sido abuelos hacía poco. No había denuncias previas por malos tratos.

31 de julio. María Josefa Santos, 55 años. Villagonzalo Pedernales (Burgos, Castilla y León). Femicidio íntimo. Su marido, Rafael Velázquez, de 56 años, la asesinó disparándole pasadas las 8 de la mañana, lo que le ocasionó la muerte. También disparó a su hijo, de 29 años, que al llegar la policía todavía presentada constantes vitales pese a las heridas por arma de fuego, y fue evacuado al Hospital Universitario de Burgos. Posteriormente el marido acabó con su propia vida.

Según informa el subdelegado del Gobierno en Burgos no habría antecedentes ni denuncias previas por malos tratos. El hombre, que trabajaba en una sucursal bancaria y se jubilaba el día del asesinato, tenía todos los permisos en regla para la utilización de armas y había pasado los correspondientes exámenes psicotécnicos.

2 de agosto. Hospitalet de Llobregat (Barcelona)., Rita Nicola Olaechea tenía 21 años y fue brutalmente asesinada de una paliza por su exnovio, Jimmy Alexander, de 22 años, que tenía una orden de alejamiento de ella por maltrato. El asesinato se habría cometido el viernes 2 de agosto de 2019, cuando ingresó en estado crítico al hospital de Bellvitge, falleciendo tres horas después. La autopsia determinó que la mujer había muerto a consecuencia de una paliza. La víctima, de poca envergadura, estaba literalmente rota por dentro, con varios órganos destrozados por los golpes.

7 de agosto. Andorra (Teruel). Mustafá, de 41 años, agredió a su mujer Gemm, hiriéndola con un cuchillo. El hijo de ambos, Ismael, de 15 años, se interpuso para defenderla pero el padre la emprendió contra él y lo mató con un cuchillo. Tras ello se suicidó tirándose por la ventana del cuarto piso.

7 de agosto. Andorra (Teruel). Ismael, de 15 años fue acuchillado cuando intentaba defender a su madre de la agresión de su padre.

16 de agosto. Madrid. María Pilar C. P., 48 años. En la madrugada del 16 de agosto la policía encontró su cadáver tras la llamada de un amigo del presunto agresor diciendo que el hombre le había enviado a su móvil una imagen del cadáver de Pilar. Fue atada de pies y manos y apuñalada con un cuchillo de grandes dimensiones en el cuello. Su cadáver presentaba además contusiones por fuertes golpes en la cabeza.

Pilar, que era cirujana especialista en el sistema digestivo y trabajaba en el Hospital La Princesa de Madrid, se encontraba en la base Viogen. Viogen es el sistema de seguimiento integral de los casos de violencia machista en el que se valora el riesgo de las víctimas. En noviembre una patrulla de la policía intervino cuando él la golpeaba en plena calle y procedió a su detención. Ella, sin embargo, no quiso interponer denuncia ni pedir una orden de protección. Se había mudado hacía cuatro meses con su hijo de ocho años, fruto de una relación anterior. El presunto asesino, Tomás J.R. y natural de Valencia, amenazó el mismo día de su crimen a su exmujer con matar a sus hijos. La exmujer denunció estas amenazas en la comisaría de Alicante, donde vive, sin saber lo que había ocurrido en Madrid.

18 de agosto. Jaen. Dolores L. R. de 74 años fue encontrada por su hija recostada sobre la cama y con signos de violencia. El marido de la víctima fue encontrado encerrado en otra habitación de la vivienda donde fue detenido, declarando que la muerte había tenido lugar la noche anterior, aunque el cadáver mostraba signos de que se había producido días antes. Según las fuentes, las primeras investigaciones indican que la mujer había recibido numerosos golpes con una barra de hierro. No existían denuncias por maltrato. Sin embargo, la pareja se encontraba en trámites de separación y al parecer se habría producido una discusión a causa de un teléfono móvil que ella quería comprarse, cosa que él quería impedirselo.

MANIFIESTO

De nuevo nos encontramos aquí, manifestando nuestra repulsa por la violencia de género, por todas éstas mujeres que han perdido la vida en manos de sus ex parejas, ex maridos, ex novios, que no han podido soportar sus miedos ante sus mujeres, decididas a abandonarles en la mayoría de los casos, y que la única manera que han encontrado para superar su propia frustración ha sido asesinandolas violentamente.

Desde el 29 de Julio hasta hoy, 26 de Agosto, han sido asesinadas 6 mujeres, y un adolescente de 15 años intentado salvar a su madre,

mujeres que lo único que querían era rehacer su vida, sin desearles nada malo a éstos hombres que finalmente acabaron con ellas.

Dónde están los medios jurídicos que se supone que las protegen? La mayoría de los jueces, en los juicios rápidos que se hacen cuando una mujer es acosada ó maltratada, no toman medidas contra el acosador o el maltratador. Este tiene que ser reincidente, tiene que haber varios juicios rápidos para que por lo menos le impongan una orden de alejamiento. Algo que no da resultado. Después de más denuncias y más juicios rápidos, a la agredida le dan un teléfono directo con la policía. Y siguen las denuncias y los juicios rápidos. Parece ser que no hay ninguna ley específica que proteja realmente a la mujer y que tome medidas contra el maltratador o acosador.

Al final, si la mujer tiene medios económicos, puede trabajar en otra ciudad o país, cosa muy poco probable, recoge a sus hij@s y huye para siempre. Pero el final más común es que acabe asesinada por su agresor sin que las leyes aprobadas por nuestros dirigentes hagan nada para evitarlo.

A finales del siglo XVIII empezaron a levantarse voces de sufragistas, mujeres que pedían la igualdad. Desde entonces miles de mujeres se han movilizado para conseguirla, pero en pleno siglo XXI, la mujer está desamparada legalmente. La legislatura nos releva a segundo plano. No somos importantes.

Por eso, tenemos que seguir manifestándonos, aunque seamos grupos pequeños de hombres y mujeres que sentimos dolor tras el asesinato por violencia de género de cada una de estas mujeres, y en demasiadas ocasiones de menores. En cada rincón, encontraremos gente que lo haga, y entre todos somos muchos, y

muchos se hacen oír y con el tiempo, conseguiremos que la violencia de género vaya desapareciendo de nuestra sociedad. Y no olvidemos que la educación que inculcamos a nuestros hij@s y niet@s es fundamental para llegar a nuestro objetivo, que son: El respeto y la invulnerabilidad de la mujer.

Begoña Alonso. Vecina de Karrantza.

Karrantza, 26 de agosto de 2019